Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha prorrogado hoy el contrato de gestión para este recurso por un importe de 275.184 euros

La Comunidad garantiza el mantenimiento de nueve plazas residenciales para menores extranjeros no acompañados

- Los usuarios de estas plazas son chicos extranjeros de 13 a 17 años que necesitan atención especializada

11 de diciembre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la prórroga del contrato de gestión para el mantenimiento de nueve plazas de acogimiento residencial para menores extranjeros no acompañados –*Menas*- por un importe de 275.184 euros y un plazo de ejecución de un año.

Estos contratos tienen por objeto el acogimiento residencial de chicos extranjeros no acompañados, de 13 a 17 años (hasta el día inmediatamente anterior al cumplimiento de los 18 años). Estos cuentan con alguna medida de protección de guarda o tutela y son atendidos con cargo a la Dirección General de la Familia y el Menor.

La Comunidad de Madrid, en cumplimiento de las competencias que le corresponden en materia de protección de menores, necesita disponer de recursos residenciales donde se atienda a menores extranjeros no acompañados, con el fin de facilitar por un lado, el aprendizaje del idioma y la cultura española y, por otro, los procesos de adaptación e integración a los distintos recursos formativos, laborales y de ocio.

En la actualidad, en la Comunidad de Madrid hay más de 4.000 menores con alguna medida de protección, de los que el 60 % se encuentran en acogimiento familiar y el 40 % restante en acogimiento residencial. Para ello, el Gobierno regional cuenta con una red de atención residencial compuesta por casi 1.700 plazas.

El Gobierno regional está volcado con la protección y atención integral de la infancia, impulsando iniciativas que incidan en el bienestar de los menores y que mejoren su situación real. Por ello, entre otras medidas, en esta legislatura se ha creado la Dirección General de la Familia y el Menor con dos objetivos principales: protección al menor y apoyo a la familia.

Igualmente, se ha puesto en marcha el Plan de Infancia y Adolescencia 2017-2021 que invierte casi 2.000 millones de euros y 230 medidas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los menores; la Estrategia de Apoyo a la

Familia (288 medidas y un presupuesto de 2.700 millones de euros), y la Estrategia de Inclusión Social; se ha creado también el Estatuto del Guardador y se ha aumentado el presupuesto para acogimiento familiar hasta los casi 6 millones de euros.